



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Unidad de  
Protección Especial  
de Ayacucho

61

“Año de la Universalización de la Salud”

### NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Ayacucho, en el Expediente Administrativo N° 331-2019-MIMP-DGNNA-DP-UPE-AYACUCHO, sobre Desprotección Familiar a favor del niño Ángel Gabriel Figueroa Cecilio, nacido el 24 de agosto de 2019, de 06 meses de nacido, con lugar de nacimiento en el distrito de Kimbiri, provincia de la Convención y departamento de Cusco, ya que se tomó conocimiento del caso mediante comunicación efectuada por la Primera Fiscalía en lo Civil y Familia de Huamanga que la señora Sofía Cecilio Tucno identificada con D.N.I. N° 75986045, no deseaba asumir su obligación materna respecto a su hijo recién nacido, por contar con varios hijos a la vez que el presunto progenitor del niño, el señor Miguel Ángel Figueroa Espinal, tampoco desea asumir su paternidad, señalando también que no cuenta con otros familiares que deseen hacerse cargo de su hijo, solicitando que su hijo sea promovido en adopción, por lo que se inició el procedimiento de Desprotección Familiar a favor del niño Ángel Gabriel Figueroa Cecilio de cuatro meses de nacido, quien actualmente se encuentra en el Centro de Acogida Residencial “Juan Andrés Vivanco Amorin” de esta ciudad; y habiéndose agotado la búsqueda de la familia sin éxito, esta Unidad de Protección Especial ha dispuesto **NOTIFICAR MEDIANTE EDICTO**, al padre Miguel Ángel Figueroa Espinal, familia de origen, familia extensa o tercero con legítimo interés, a fin de que se apersona a la Urb. Mariscal Cáceres Mz N Lte 04 del distrito de Ayacucho, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, en un plazo de cinco días calendarios, contados desde el día de la última notificación. Vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración judicial de desprotección familiar en caso de incomparecencia.

Ayacucho, 27 de febrero de 2020.

  
Abog. Katia Guadalupe Munilla Saavekra  
DIRECTORA  
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
MIMP